

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Santiago a 10 de junio de 2022, los abajo firmantes, funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N° 4650-20-L122, denominada "ARRIENDO DE VEHICULO PARA LA SECRETARIA TECNICA DE PATRIMONIO DE RAPA NUI" y conforme a lo dispuesto en el artículo N° 10 de la ley 19.886 y el artículo N° 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; realizan la evaluación de las propuestas de los siguientes oferentes:

1. LAGOS Y HUKU LTDA., RUT N° 76.042.327-0
2. ROJAS Y ARAYA LIMITADA, RUT N° 76.064.551-6

RECOMIENDA DECLARAR INADMISIBLE:

En relación a la propuesta presentada por el oferente **LAGOS Y HUKU LTDA., RUT N° 76.042.327-0**, debido a que no cumple con adjuntar los anexos N° 4, 5, 6 y 7 solicitados en las bases de licitación.

En consecuencia, se recomienda declarar inadmisibles las propuestas presentadas por el oferente **LAGOS Y HUKU LTDA., RUT N° 76.042.327-0**, por no cumplir con adjuntar los anexos N° 4, 5, 6 y 7 solicitados en el punto "VII. OTRAS CLÁUSULAS", antecedentes legales para presentación de la oferta y requisitos para la presentación de la oferta técnica, establecido en las bases de licitación.

A continuación la evaluación de la única oferta admisible:

		OFERENTES	ROJAS Y ARAYA LIMITADA, RUT N° 76.064.551-6
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			
ANTECEDENTES LEGALES	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.		Cumple, después del cierre de ofertas
	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.		Cumple, después del cierre de ofertas
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere.		Cumple, después del cierre de ofertas
	Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.		Cumple
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: 4%	Oferta técnica y económica (2%)		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%		2%
	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. 0%		
	Documentos legales (2%)		
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén		0%

	completos e íntegros. 2%	
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	
Total de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos		2%

	FACTOR A EVALUAR	FÓRMULA APLICADA	ROJAS Y ARAYA LIMITADA, RUT N° 76.064.551-6
OFERTA ECONÓMICA: 96%	El monto máximo disponible es de \$2.266.098.- exento de IVA.	La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula: POE: $(96\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	\$100.000.- exento de IVA (valor diario por arriendo)
Total de Porcentajes Obtenidos en Oferta Económica			96%

A continuación el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:

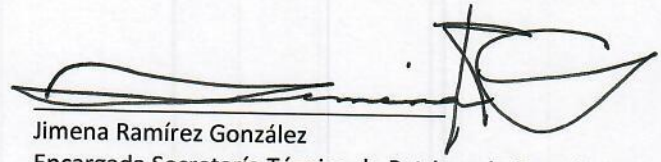
OFERENTES	Requisitos administrativos	Oferta Económica	Total Ofertas
	4%	96%	100%
ROJAS Y ARAYA LIMITADA, RUT N° 76.064.551-6	2%	96%	98%

Considerando los puntajes antes señalados, los integrantes de la comisión evaluadora, han acordado recomendar adjudicar al oferente **ROJAS Y ARAYA LIMITADA, RUT N° 76.064.551-6**, por cuanto resulta ser la oferta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.


El Acta de Recomendación de Adjudicación, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

John Bravo Espínola
Profesional de Apoyo Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales



Jimena Ramírez González
Encargada Secretaría Técnica de Patrimonio Rapa Nui
Consejo de Monumentos Nacionales



Andy Oporto Blanco
Apoyo Técnico, Área de Administración y Finanzas
Consejo de Monumentos Nacionales